

RESPUESTA A CONSULTAS PLANTEADAS AL PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO EPGASA ORDINARIO, DEL SUMINISTRO DE SUSCRIPCIONES SAAS A LOS SERVICIOS DE MICROSOFT 365 Y SOFTWARE COMPLEMENTARIO, PARA LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. Y SERVICIOS ASOCIADOS (Expediente 2024020011):

P.1.- En el apartado 3.1 (Pág 4 del PPT) se hace mención a poder disminuir el número de licencias. Pero esa posibilidad no está permitida por ninguno de los fabricantes de las licencias que hay incluidas en pliego. Han pensado hacer alguna modificación de este aspecto? O se mantendrán las condiciones tal cual se solicitan en el punto 3.1 del PPT?

R.1.- La suscripción será por un año, después de ese año se podrá aumentar o disminuir el número de suscripciones, pero tendrán la duración de un año.

P.2.- Para el expediente en concreto, necesitamos conocer si es posible:

- Número de Contrato VIP actual de Adobe
- Contrato actual Lic Veeam Backup

R.2.- Actualmente no tenemos contratados estos servicios. No se trata de una renovación.